



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{200.1.2} - 569

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 569
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

2/10

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{200.1.2}- 569

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA	: Siendo las 10:00 am inicia la plenaria
FECHA	: Martes 28 de febrero de 2023
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria extraordinaria del día martes 28 de febrero de 2023-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 569
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

3/10

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día para ponerlo en consideración de la plenaria.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
MARTES, 28 DE FEBRERO DE 2023

28-Feb-2023
Aprobado

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 503 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2022
 - ACTA No. 504 DE OCTUBRE 03 DE 2022
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS
4. CLAUSURA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

Señor Presidente, para que ponga en consideración el orden del día.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 569
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

4/10

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
- ACTA No. 503 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2022
 - ACTA No. 504 DE OCTUBRE 03 DE 2022

Señor Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día para que ponga en consideración las actas 503 y 504 de septiembre 30 de 2022 y octubre 03 de 2022.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la aprobación de las actas No. 503 y 504 de septiembre 30 y octubre 03 de 2022, respectivamente... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas en mención, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES. CONSTANCIAS. COMUNICACIONES.
VARIOS

Ha sido leído el tercer punto del orden del día, no hay constancias, no hay proposiciones, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Terry Hurtado y posteriormente, la concejal Ana Erazo... concejal Ana Erazo tiene la palabra.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Presidente, hoy no tenemos noticias tan buenas en nuestra ciudad.

-Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 569
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

5/10



Santiago de Cali, 28 de febrero del 2023.

Constancia

ANA ERAZO RUIZ, concejala de Santiago de Cali del POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, dejó constancia sobre la situación de violencia en la que viven las personas TRANS en la ciudad y cómo la administración distrital no ha hecho NADA para abordar este problema.

En la madrugada de este 26 de febrero Shaina Vanessa Pérez, líder TRANS de 25 años, fue asesinada de manera brutal al interior de una casa del barrio Poblado II. Shaina, reconocida por ser una activista por los derechos y la dignidad de la población LGTBQ+ y quien horas antes había hecho parte del encuentro de mujeres Afrotranscance, es una víctima más que denota la violencia contra la población LGTBQ+ que se ha reafirmado en Cali.

Mientras en Cali las investigaciones que buscan esclarecer los hechos y la cómo se manejan los casos de transfeminicidios avanzan a pasos tardos, la Secretaría de Bienestar de la Policía Pública de Colombia como un simple cumplimiento de su parte de su misión y de las obligaciones de la carrera, con el hecho y con el accionar del distrito, esta situación no cambia y la misma sigue reafirmada. Si seguimos con una población que por más que interese una atención con la institucionalidad, al final es el mismo Estado quienes las dejan morir y así, las exequias de Shaina Vanessa Pérez serán el día de hoy en pocas horas, a sus amigos y familiares nuestro abrazo de solidaridad en estos momentos.

Cordialmente,

ANA ERAZO RUIZ
Concejala de Santiago de Cali
Polo Democrático Alternativo

28-2-2023
E. J. S.

Yo aprovecho esta constancia para volverle a reiterar al secretario de Seguridad que no ha citado a esa mesa de seguridad en donde nos encontramos las organizaciones sociales y el movimiento social de mujeres y de género.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Terry Hurtado y posteriormente, el concejal Roberto Rodríguez... tiene la palabra concejal Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Ayer tuvimos una noticia desde el Gobierno Nacional, es que el Presidente Petro ha declarado insubsistentes 3 de sus ministros (Deporte, Educación y Cultura), nos invita a los colombianos a reflexionar y a estar atentos en la democracia apoyando unas reformas, pero cómo apoyar unas reformas de manera democrática cuando echa al ministro de Educación por no estar de acuerdo con apartes de la reforma a la salud.

Como no estar de acuerdo cuando algunas propuestas generan terror, generan miedo, pero para eso está el debate público, esa es la democracia, promueve democracia, pero se le olvida darles a sus mismos ministros la oportunidad de opinar.

Todas las reformas generan miedo, empezando por la de salud, vamos a cambiar hoy lo que funciona y nos invitan a un cambio transcendental, pero destruyendo todo de un lamparazo, yo sí creo que los partidos que han sido invitados a opinar sobre el tema tienen que velar por la salud y la salud que tenemos hoy, con todas las imperfecciones, es un buen servicio de salud.

Hoy nos invitan a acompañar todo lo que tiene que ver con el delito, pero genera más miedo que posibilidades de cambio, exonerar los delitos... yo creo que esa no es la solución, no puede ser la solución para un país disminuir las penas, no



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 569
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

6/10

creo que pueda ser la solución para un país generar un plan para que las organizaciones criminales se puedan acoger a planes de sometimiento entregándoles el 6% de su recogido producto de la droga, no creo que sea lo correcto.

No puedo estar de acuerdo hoy, que en medio de todo lo que ocurre en un país, con la gasolina en incremento, con la canasta familiar en incremento, lo que está pasando con el SISBEN... Ese no es el cambio, esa no es la democracia que pide Colombia.

Yo si debo hacer un llamado al Gobierno Nacional, vale la propuesta de cambio, pero sin lastimar a los colombianos.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Quiero dejar dos constancias, la primera.

-Procede a leer la primera constancia, se conserva en el audio y trata sobre los atropellos de los que han sido objeto la comunidad del barrio Villas de Guadalupe en la comuna 17 en Cali, hace un llamado al inspector de Policía de la comuna 17 a que brinde las garantías al debido proceso y a la Personería distrital de Santiago de Cali a acompañar a la comunidad y buscar que se garanticen sus derechos-

La segunda constancia tiene que ver con la resolución emitida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en el mes de enero, en la cual toma medidas sobre la explotación y el funcionamiento que viene desarrollando el Centro de Investigaciones Caucaseco y la Fundación FUCEP, derivado de ello, se hizo la incautación de 108 monos.

No obstante, uno de los artículos de esta resolución ordena a la Secretaría de Seguridad de Cali hacer el sellamiento material del establecimiento Caucaseco, pero hasta el momento, la Secretaría de Seguridad de Cali, ha hecho caso omiso a esta resolución de la CVC.

Es por lo tanto, que le hacemos un llamado al secretario de Seguridad Jimmy Dranguet a que adelante el sellamiento material que ordenó la CVC a las instalaciones de Caucaseco Fucep, donde se venían explotando de manera irregular los monos aotus y saimiris.

Entonces, esperamos que de manera diligente la Secretaría de Seguridad pueda adelantar este procedimiento.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Como concejal de Cali y habitante de la comuna 17 puedo dar fe del proceso que se ha venido dando con el tema de la



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

huerta en el barrio Villas de Guadalupe, he podido estar en la audiencia, no solo dar fe por las quejas que tiene la comunidad y los confrontamientos que se dan por causa de la huerta... Las dos partes han colocado las diferentes posiciones que tienen sobre el tema de la huerta y hasta he podido compartir mi pensamiento sobre lo que es una huerta.

Siempre he creído en la importancia de poder generar huertas, aún no solo desde la postura de la seguridad alimentaria, sino desde la postura de la reconciliación y desde la postura del acercamiento que eso genera dentro de las comunidades.

Pero, esta huerta no cumple con esos objetivos, porque ahí no hay un tema productivo que va a solucionar un tema de alimentación, tampoco esta generando acercamientos y esta generando comunidad, por el contrario, se ha roto la paz de la comunidad en ese sector porque lo que hay es confrontamientos entre el sector y creo que ese no es el objetivo de una huerta.

En ese sentido, creo que la Administración ha generado algunas fallas en el procedimiento, porque lleva más de 2 años el proceso y nadie se pronuncia, nadie hace nada, sembraron un árbol en la mitad de una cancha de un escenario deportivo, pero ahora no es solo el árbol sino que se toman los espacios de escenarios deportivos para poder desarrollar la huerta.

Entonces, creo que en eso, siendo este un escenario deportivo, después el DAGMA de alguna manera determina que la huerta no es posible y lo determina la Secretaría de Deporte porque el espacio es un espacio deportivo y el corregidor asume una posición conforme a todas las evidencias que recibe, decir que el corregidor no ha hecho su trabajo en su momento, como testigo doy fe que el corregidor esta haciendo es su trabajo bajo evidencias y bajo los pronunciamientos que ha venido recibiendo por parte de la comunidad.

Ese ha sido el conflicto de la comunidad y creo que para eso están las autoridades competentes, para que definan esos conflictos, en la comuna 17 los actores han venido fallando en ese tema y como respetuoso de las autoridades competentes, siempre estaré de acuerdo con los fallos que generen las autoridades.

Me está pidiendo una interpelación el concejal Roberto Rodríguez y ahí termino.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Roberto Rodríguez, una interpelación concedida por el concejal Henry Peláez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Quiero agregarle un poquito al concejal Henry, hoy tenemos unos dignatarios que son miembros de JAC y la JAL, esos dignatarios representan unas comunidades y son ellos los que están liderando estos procesos, son ellos los que han instaurado las denuncias en la Inspección de Policía.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Pero, hay que recordar el artículo primero de la Constitución Política de Colombia “el bien general, el bien común”, aquí no es porque un grupo de personas, loable lo que están haciendo, importante lo que están haciendo, pero están afectando una sociedad.

La comunidad representa a la sociedad y en este caso, la sociedad esta diciendo que no esta de acuerdo, lo que hay que buscar es otro sitio, no llegar a estos momentos en que se enfrente la comunidad por algo que vale la pena revisar y hacerlo en otro lado.

EL PRESIDENTE: ...Tiene la palabra concejal Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Efectivamente, los miembros o la comunidad que adelanta esta huerta y este jardín polinizador, son miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio, no únicamente ellos, señores que han vivido toda su vida allí... fueron quienes instalaron lo que hoy se entiende como una cancha de futbol, fueron ellos con su esfuerzo propio, no de la Secretaría de Deporte, que por cierto, el árbol no esta en la mitad de ese espacio que se utiliza y se sigue utilizando como una cancha, se sigue utilizando porque el árbol esta hacia un lado, hacia una esquina.

Pero, además, la huerta esta en toda una esquina que no afecta absolutamente a nadie, y aquí lo que estamos llamando... es al debido proceso, porque en esas audiencias a quienes se les ha dado la palabra, son a funcionarios públicos de altas dignidades, no a la comunidad querellada, a la comunidad querellada se le ha impedido la palabra y los recursos que por derecho tienen.

Entonces, yo comparto ese principio colega, que los procesos comunitarios deben fortalecer el tejido y yo creo que eso es lo que ha sucedido allí, esta claro que surgió un conflicto, entiendo yo que es un conflicto que tiene un pasado más personal que realmente que tenga un origen en la huerta misma... y entonces, habría que buscar darle solución a eso y que nos sirva esta discusión para fortalecer el tejido social.

Creo que acá puede surgir un proceso o unos acuerdos y un manejo adecuado del conflicto que pueda llevar a una solución feliz y de fortalecimiento de la comunidad.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Se dio cumplimiento al decreto presentado por el Alcalde donde cito a las sesiones extraordinarias hasta el 28 de febrero, se aprobó el Proyecto de Acuerdo 180, pero, además, se aprobó en primer debate en la Comisión de Plan y Tierras el proyecto de la Política de Cultura Ciudadana.

Como ya dimos cumplimiento y hoy se vence el plazo establecido en el decreto, se decreta la clausura de las sesiones extraordinarias y se cita para mañana a las 3:30 p.m., se levanta la sesión.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana 3:30 p.m., instalación de sesiones ordinarias marzo-abril de 2023.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.

**CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 25 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023.

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 569
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

10/10

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

COPIOS 17/23 18:00H

FECHA DE APROBACIÓN 22/22 2023

VERSIÓN 01

DIA DE LA SEMANA Martes DIA 28 MES Febrero AÑO 2023

NO.	CONCEJAL	P.	LLAMADA A LISTA
1	BERNARDINO LARA BARRERA		
2	ANDRÉS RAFAEL BARRERA		
3	BERNARDO PATRICIA CALDERÓN		
4	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
5	CONCEJO SANTIAGO DE CALI		
6	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
7	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
8	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
9	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
10	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
11	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
12	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
13	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
14	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
15	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
16	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
17	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
18	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
19	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
20	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
21	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
22	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
23	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
24	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
25	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
26	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
27	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
28	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
29	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
30	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
31	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
32	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
33	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
34	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
35	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
36	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
37	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
38	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
39	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
40	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
41	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
42	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
43	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
44	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
45	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
46	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
47	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
48	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
49	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
50	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
51	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
52	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
53	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
54	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
55	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
56	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
57	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
58	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
59	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
60	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
61	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
62	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
63	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
64	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
65	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
66	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
67	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
68	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
69	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
70	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
71	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
72	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
73	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
74	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
75	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
76	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
77	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
78	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
79	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
80	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
81	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
82	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
83	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
84	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
85	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
86	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
87	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
88	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
89	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
90	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
91	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
92	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
93	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
94	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
95	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
96	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
97	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
98	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
99	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		
100	EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ		

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES:

INICIA SESIÓN 08:00 AM INICIO REGISTRO 08:00 AM TERMINA SESIÓN 08:00 AM

PLENARIA ORDINARIA EXTRAORDINARIA PROGRAMADA

SESIÓN PERMANENTE

OBJECIONES

SECRETARÍA GENERAL